http://www.introl.es Septiembre - 2010

ACTA DE CONTROL-WWW

1



INFORMACION Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.

Serrano, 21 - 6 planta - Tel. 91 435 00 32 Fax 91 435 96 05 - 28001 MADRID Entença, 218 Entr. 7 - Tel 93 439 24 18 Fax 93 419 25 34 - 08029 BARCELONA

Titulo: INTEREMPRESAS.NET
URL Primaria: http://www.interempresas.net

Editor:Nova Agora, S.L.Domicilio:Amadeu Vives, 20-22Ciudad:08750 MOLINS DE REI

 Teléfono:
 93 680 20 27

 Fax:
 93 680 20 31

e-mail: aesteves@interempresas.net
Clasificación: Noticias e Información
Sub-Clasificación: Noticias de interés especial



1. Cifras totales y promedios

MES - AÑO	USUARIOS UNICOS	VISITAS	PAGINAS	
Septiembre - 2010	363.246	446.286	2.075.059	
PROMEDIO DIARIO	13.953	14.876	69.169	
PROMEDIO LUNES - VIERNES	15.922	16.996	77.580	
PROMEDIO SABADOS - DOMINGOS	8.538	9.047	46.037	
PAGINAS / VISITAS	4,65			
DURACION MEDIA VISITAS	0:02:20			
DURACION MEDIA PAGINAS	0:00:30			

2. Secciones

	PAGINAS	%
НОМЕ	35.676	1.72 %
RESTO	2.039.383	98.28 %

3. Por día del mes

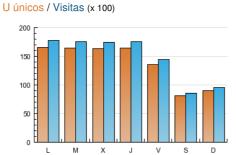
<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>
1	14.689	15.637	70.385	11	7.776	8.212	45.122	21	16.999	18.133	85.896
2	14.144	15.028	68.378	12	8.701	9.292	49.719	22	16.363	17.472	78.995
3	12.497	13.267	62.551	13	15.481	16.545	71.322	23	17.265	18.382	86.589
4	7.411	7.820	37.943	14	15.431	16.481	72.561	24	14.473	15.405	70.862
5	8.223	8.662	40.332	15	14.896	15.926	73.306	25	8.721	9.217	47.190
6	15.206	16.311	74.458	16	15.257	16.322	76.083	26	10.050	10.662	55.512
7	16.212	17.353	79.233	17	13.747	14.638	72.512	27	17.394	18.612	85.115
8	17.233	18.423	81.388	18	8.569	9.089	45.468	28	17.114	18.274	83.893
9	16.043	17.076	75.530	19	8.852	9.420	47.009	29	18.408	19.703	92.817
10	13.621	14.471	63.269	20	18.247	19.589	92.423	30	19.559	20.864	89.198

http://www.introl.es Septiembre - 2010

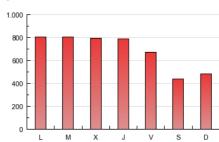
ACTA DE CONTROL-WWW

4. Gráficas

4.1 Por día de la semana (promedio)

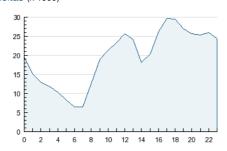


Páginas (x 100)



4.2 Por franja horaria (promedio)

Visitas (x 1000)

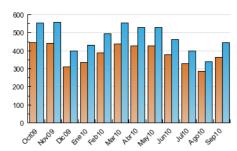


Páginas (x 1000)

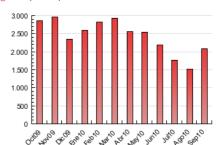


4.3 Por meses

U únicos / Visitas (x 1000)



Páginas (x 1000)



http://www.introl.es Septiembre - 2010

ACTA DE CONTROL-WWW

5. Definiciones básicas (Para más información ver Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación)

Página Vista:

Conjunto de ficheros enviado a un usuario como resultado de una petición del mismo recibida por el servidor. Cuando la página está formada por varios marcos (frames), el conjunto de los mismos tendrá, a efectos de cómptuo, la consideración de una página unitaria.

Visita:

Una secuencia ininterrumpida de páginas servidas a un usuario válido. Si dicho usuario no realiza peticiones de páginas en un periodo de tiempo (30 min) la siguiente petición constituirá el inicio de una nueva visita.

Usuarios Únicos:

Total de combinaciones únicas de una dirección IP y un identificador adicional. Los medios pueden utilizar el Agente de Usuario (User Agent), Cookie o el Identificador de Alta de registro.

Duración Media Páginas:

Tiempo acumulado en segundos de todas las páginas vistas (en visitas de dos o más páginas vistas), dividido por el número total de páginas vistas.

Duración Media Visitas:

Tiempo en segundos de todas las visitas de dos o más páginas vistas, dividido por el número total de dos o más páginas vistas.

6. Opinión

De OJDinteractiva, la división de INFORMACIóN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A.:

Hemos examinado la información facilitada por el editor del medio electrónico para el periodo que comprende la presente certificación. Nuestro examen se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación.

En nuestra opinión, la presente acta presenta razonablemente la difusión/audiencia registrada por este medio electrónico.

ADVERTENCIA

El trabajo de OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A (INTROL) se limita a la realización de pruebas para la revisión de los datos de recuento suministrados por el editor con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos datos de acuerdo con las Normas Técnicas para el control de los MEC. Por tanto, INTROL no acepta responsabilidad alguna por las inexactitudes o errores que puedan existir en los datos de recuento. Tampoco acepta ninguna responsabilidad por la falsedad en los datos de recuento recibidos del editor, ni por otros datos de medición que no están incluidos en el análisis.

Octubre - 2010 OJDinteractiva